

**Refutación a la “nueva respuesta” de Rudy Arguera
sobre**

“La legitimidad a los conceptos bíblicos”

Por

Lorenzo Luévano Salas

Introducción.

La “nueva respuesta” de Rudy Arguera vuelve a girar en círculo, pero ahora con más retórica acusatoria y menos precisión. No ha resuelto el problema central. Solo lo ha cubierto con palabras como “libertad”, “sabiduría”, “autonomía” y “mandamiento general”, como si esos términos pudieran producir autoridad donde el texto no la da. Vamos a refutarlo con rigor, punto por punto, exhibiendo sus fallas lógicas y bíblicas. Pero antes de eso, consideremos su “nueva respuesta”.

Rudy Arguera.

Nueva Respuesta a Lorenzo Luévano:

EL LABERINTO DE LAS ETIQUETAS Y LA REALIDAD DEL MANDAMIENTO GENERAL DE ENSEÑAR.

Por Hermano Rudy Arguera

Estimado Lorenzo:

He leído su nueva refutación. Es curioso que me acuse de usar "psicología" y usted dedica la mitad de su último escrito a cuestionar mi capacidad personal y la eficacia de mi formación (Es un Ad Hominem). Pero dejemos los ataques a la persona y vayamos a la "parálisis lógica de su postura":

1) LA FALACIA DE LA "LÍNEA INVISIBLE"

Usted usa la "falacia del montón" para decir que, aunque no haya una línea clara entre una clase y un instituto, la distinción existe.

El Problema: En la biblia, la distinción entre el día y la noche la puso Dios al crear el sol y la luna. Pero la distinción entre una "clase bíblica" (que usted acepta) y un "instituto" (que usted condena) la ha puesto usted, no Dios.

Si Dios no puso la línea, ¿con qué autoridad la pone usted? Usted dice que el instituto es una "estructura formal", pero no puede dar un solo versículo que diga: "Enseñarás a hombres fieles, pero no lo harás de forma organizada, ni estable, ni con un plan de estudios". Usted ha convertido su preferencia por la informalidad en una ley divina.

2) LO ABSURDO DE LA "HERRAMIENTA INCIDENTAL"

Usted dice que pagar internet y luz es "incidental", pero el instituto es "institucional".

Analicemos: Usted usa una plataforma (Facebook/Zoom) que tiene servidores, empleados, directivas y horarios globales. Esa es una institución humana masiva. Usted la usa para su obra de enseñanza.

Si usted puede usar una institución externa (Facebook) para cumplir el mandato de predicar, ¿por qué la iglesia no puede organizar su propia estructura interna de enseñanza para cumplir el mandato de capacitar? ¿Por qué es lícito apoyarse en la organización de Mark Zuckerberg pero es pecado que los ancianos de una iglesia organicen su propio salón de clases? Su distinción es puramente "cosmética".

3) LA AUTORIDAD EN UN MANDAMIENTO GENERAL

Usted admite que el canto es "específico" (vocal), pero que la enseñanza es un "qué" sin un "cómo" detallado.

SU CONTRADICCIÓN: Al admitir que Dios no especificó el método de enseñanza, usted confiesa que el método queda bajo la sabiduría de la iglesia.

Si la iglesia, en su autonomía, decide que EL "CÓMO" más sabio es un aula con un currículo sistemático, ¿quién es Lorenzo Luévano para decir que esa sabiduría ES "PECADO"? Usted está tratando de legislar sobre la libertad congregacional. Usted no pide autoridad bíblica; usted pide que LA IGLESIA LE PIDA PERMISO a su manual de métodos.

4) LA EFICACIA Y EL FRUTO

Usted se burla de la "eficacia" y dice que los institutos no funcionan.

LA REALIDAD: Que un método se use mal NO lo hace antibíblico. Hay predicadores que usan mal el micrófono, y por eso, ¿vamos a prohibir los micrófonos?

El fruto de la ENSEÑANZA SISTEMÁTICA ha producido hombres capaces de defender la verdad por siglos. Lo que usted llama "INEFICACIA" es simplemente su rechazo a CUALQUIER PREPARACIÓN QUE NO PASE POR SU CONTROL PERSONAL.

5) LA FALSA ANALOGÍA DEL PAPADO

Su ilustración final sobre el obispo monárquico es un espantapájaros.

El papado surgió por una alteración del gobierno bíblico. Eso la mayoría de nosotros lo sabemos (se movieron de muchos ancianos a uno solo).

El instituto bíblico no altera el gobierno de la iglesia; los ancianos siguen siendo ancianos y la iglesia sigue siendo autónoma. El instituto es simplemente un aula de clases organizada.

COMPARAR un salón de clases CON el origen del PAPADO no es lógica, ES SENSACIONALISMO para asustar a los hermanos.

CONCLUSIÓN:

Lorenzo, usted sigue atrapado en las palabras. Usted ACEPTA EL PROCESO (capacitar), ACEPTA EL LUGAR (Tiranno), ACEPTA EL TIEMPO (dos años diarios) y ACEPTA EL GASTO (luz e internet). Pero cuando juntamos todo eso y le ponemos el nombre de "INSTITUTO", usted SE ESCANDALIZA.

USTED NO está defendiendo el PATRÓN BÍBLICO; está DEFENDIENDO SU propia FOBIA a la ORGANIZACIÓN. Mientras usted no pueda mostrar un texto que prohíba la estabilidad y la organización en la enseñanza, su "refutación" seguirá siendo lo que es: UNA COLECCIÓN DE ETIQUETAS LÓGICAS para ocultar que usted quiere imponer SU OPINIÓN sobre la libertad de la iglesia local. Dios le bendiga nuevamente.

Refutación de Lorenzo Luévano.

Hermano Rudy, su respuesta no desmonta mi objeción, más bien, la confirma. Porque sigue moviéndose sobre una premisa no demostrada, que todo aquello que usted llama "organización de la enseñanza" queda automáticamente legitimado por el mandamiento general de enseñar. Y ése es precisamente el punto que usted no ha probado ni una sola vez.

Comencemos por su introducción. Usted me acusa de ad hominem por haber cuestionado su formación o eficacia. Pero aun concediendo que una frase mía pudiera parecerle innecesariamente personal, eso no rescata su argumento. Porque señalar un posible tono inadecuado del oponente no valida sus premisas. Eso sería una *falacia de evasión*. El tema no es si usted se sintió aludido. El tema es si la iglesia local tiene autoridad para establecer y sostener un instituto como estructura formal de su obra. Y allí sigue en deuda.

En su primer punto, "*la falacia de la línea invisible*", usted intenta responder diciendo que la distinción entre una clase bíblica y un instituto la puse yo, no Dios. Pero eso es un argumento torcido. Muchas distinciones válidas no aparecen formuladas con esas mismas palabras en la Biblia, y sin embargo son necesarias para pensar correctamente sobre lo que la Biblia dice. La Escritura no siempre enumera todas las categorías filosóficas o eclesiológicas que necesitamos para evitar confusiones. A veces hay que distinguir para no mezclar. Eso no es añadir a la Biblia, es razonar rectamente con la Biblia. Por ejemplo, la Biblia no usa la expresión "*autoridad genérica*" como lema técnico en cada pasaje, y sin embargo usted la usa. Tampoco usa su fórmula "*realismo funcional*" y, sin embargo, usted la emplea. Luego no puede objetar una distinción solo porque no esté declarada como tal en algún versículo. La pregunta no es si una línea aparece escrita con tinta gruesa en el texto. La pregunta es si la distinción es real y necesaria para no confundir cosas diferentes.

Por otro lado, la distinción entre una actividad de enseñanza y una estructura formal que canaliza establemente esa enseñanza es real. Un sermón no es una escuela. Un discipulado no es automáticamente un instituto. Un lugar de reunión no es una institución educativa. Una serie de estudios no se convierte por arte de magia en modalidad organizacional autorizada. Que existan zonas grises no destruye la diferencia. Usted intenta usar la dificultad de precisar todos los bordes como argumento para abolir toda distinción. Ésa es precisamente *la falacia del montón al revés*. Como no quiere aceptar la diferencia, finge que donde hay continuidad no puede haber categorías distintas. Pero sí puede haberlas.

Además, usted formula la cuestión de forma engañosa cuando dice que yo no puedo mostrar un texto que diga *“no lo harás de forma organizada, ni estable, ni con un plan de estudios”*. Tal petición es otra falsa carga de la prueba. La autoridad bíblica no funciona solamente exigiendo un *“no harás”* para cada innovación imaginable. Usted sabe eso. Si así fuera, casi cualquier cosa podría meterse en la iglesia con el argumento de que no hay prohibición explícita en esos términos. La cuestión no es *“¿dónde prohíbe Dios cada posible estructura humana?”*. La cuestión es *¿dónde autorizó Dios esta estructura como obra de la iglesia local?* Usted sigue desplazando la carga de la prueba desde su innovación hacia la supuesta falta de una prohibición textual detallada. Ésa es una falacia de *apelación al silencio*.

Luego usted dice que he convertido mi preferencia por la informalidad en ley divina. Otra vez hombre de paja. Yo no he defendido informalidad. He defendido autoridad. La discusión no es formalidad contra improvisación. Es autorización contra construcción humana. Usted necesita mal representar mi posición como enemiga del orden porque no puede responder al punto real.

En su segundo punto, *“lo absurdo de la herramienta incidental”*, usted dice que yo uso plataformas como Facebook o Zoom, las cuales son instituciones humanas masivas, y que por tanto no puedo negar que la iglesia organice su propia estructura interna de enseñanza. Éste es uno de sus argumentos más débiles y más confusos. Voy a exhibir su error en esto punto por punto.

Primero, porque incurre en confusión de categoría. Facebook o Zoom son plataformas externas de comunicación, no formas de organización eclesial. Usarlas no equivale a instituir las como obra de la iglesia local. La iglesia no las funda, no las sostiene como expresión de su misión, no las presenta como brazo institucional de su obra. Son medios externos disponibles en el mundo civil y tecnológico. Usted confunde utilizar una herramienta dentro del mundo providencial con establecer una estructura propia para canalizar la obra de la iglesia. Ésas son dos realidades distintas.

Segundo, su comparación es otra *falsa analogía*. No es lo mismo usar una carretera para llegar a predicar que fundar una sociedad vial para la iglesia. No es lo mismo usar una imprenta que establecer una editorial eclesiástica como institución. No es lo mismo usar Zoom que crear un instituto. Usted toma el hecho de utilizar algo externo y concluye que por eso la iglesia puede organizar cualquier estructura interna que considere útil. Pero eso no se sigue.

Tercero, su frase sobre *“la organización de Mark Zuckerberg”* es pura *retórica distractora*. No responde la cuestión doctrinal. Solo intenta ridiculizar la distinción entre herramienta externa y forma organizacional propia. Pero la distinción sigue en pie.

En su tercer punto, *“la autoridad en un mandamiento general”*, usted cree haber encontrado una contradicción diciendo que, si admito que Dios no detalló cada método de enseñanza, entonces he confesado que todo el método queda bajo la sabiduría de la iglesia local. No, mi estimado, eso no se sigue. Usted vuelve a inflar la autoridad genérica hasta convertirla en autoridad ilimitada.

Una cosa es admitir que no todos los detalles circunstanciales de enseñar están prescritos y otra cosa es concluir que por eso la iglesia local puede adoptar cualquier forma estable de estructurar la enseñanza. Dios no detalló cada aspecto circunstancial del canto, y sin embargo eso no autoriza instrumentos musicales. Dios no detalló cada aspecto circunstancial de la evangelización, y eso no autoriza sociedades misioneras. Dios no detalló cada aspecto circunstancial de la benevolencia, y eso no autoriza orfanatos sostenidos por la iglesia local. Su error es tratar toda falta de detalle como si fuera una concesión abierta a la creatividad organizacional.

Además, cuando pregunta *“¿quién es Lorenzo Luévano para decir que esa sabiduría es pecado?”*, vuelve a meter el veneno en la pregunta. No se trata de mi autoridad personal contra la de una congregación. Se trata de la autoridad de Cristo sobre todos nosotros. No es *“Lorenzo contra la iglesia local”*. Es la Escritura contra la innovación no demostrada. Usted personaliza el debate para evadir la cuestión bíblica.

Su frase *“usted no pide autoridad bíblica; usted pide que la iglesia le pida permiso a su manual de métodos”* es otra burla que sustituye argumento por sarcasmo y eso no prueba nada.

En su cuarto punto, *“la eficacia y el fruto”*, vuelve a usar una *falacia pragmática*. Dice que, porque un método produzca hombres capaces de defender la verdad por siglos, entonces no puede ser antibíblico. Pero la eficacia aparente no es criterio final de autoridad. Muchas estructuras no autorizadas han producido estabilidad, expansión, disciplina intelectual e influencia histórica. También la jerarquía posterior a la era apostólica produjo continuidad, debate, producción literaria y defensa doctrinal en ciertos frentes. Y sin embargo eso no la hace apostólica en su origen. La pregunta no es *“¿sirvió en algún sentido?”*. La pregunta es *¿fue autorizada por Dios? ¡Esta es la cuestión!*

Además, su comparación con el micrófono vuelve a ser *falsa analogía*. Un micrófono no es una estructura formal de la obra de la iglesia local. Es un instrumento pasivo de amplificación. Un instituto, en cambio, es una organización distinta a la iglesia local, es otra organización, es otra entidad, no es un instrumento pasivo. Usted sigue reduciendo estructuras a utensilios para no tener que defenderlas como estructuras.

Y luego vuelve a una acusación psicológica, “*su rechazo a cualquier preparación que no pase por su control personal*”. Eso es otro *ad hominem*. Otra vez intenta convertir el debate en una cuestión de ego, control o carácter. Pero aunque sonara fuerte, no responde ni un versículo. Usted debe tomar en cuenta que toca a usted probar la innovación que promueve, por lo que, el uso de esta falacia es en su perjuicio, pues aunque la use una y otra, y otra vez, al mismo tiempo seguirá sin probar lo que afirma.

En su quinto punto, sobre el papado, usted dice que mi ilustración es sensacionalismo y espantapájaros porque el papado alteró el gobierno bíblico, mientras que el instituto no altera el gobierno de la iglesia. Pero esa respuesta no toca el punto real de la ilustración. La ilustración no pretendía decir que un instituto y el papado son idénticos en magnitud o forma. Más bien, se trata de considerar un principio histórico y doctrinal, que *la iglesia no debe caminar por la mera eficacia o conveniencia administrativa, sino por lo autorizado*. En el caso del obispo monárquico, muchos pudieron pensar que una forma más concentrada y visible de liderazgo era *más eficiente para preservar unidad y combatir error*. Parecía práctica. Parecía ordenada. Parecía sabia. Y, sin embargo, fue un paso de alejamiento del patrón apostólico. Ése era el punto. No que un aula sea el papado, sino que el criterio de “parece más eficaz” no es suficiente para autorizar cambios en la forma en que la iglesia realiza su obra.

Además, usted asume sin demostrar que el instituto “no altera” la organización de la iglesia. Pero si una congregación entrega su obra de capacitación ministerial a una organización humana para que haga lo que ella debería de hacer (cfr. Efesios 4:11-12), ahí sí estamos hablando de una forma organizada de realizar dicha obra, y eso precisamente necesita autorización bíblica. El hecho de que no altere formalmente el número de ancianos no significa que no introduzca una modalidad organizacional no demostrada. Y además, ¿cómo es que no adultera la obra de los “ancianos”, cuando diversos ancianos se dedican a cuidar una organización que no es una iglesia local? ¿Cómo es que no adultera la organización de la iglesia local, cuando diversas de esas instituciones están ingestadas en la misma iglesia local? ¿Usted aboga por tales prácticas?

Finalmente, su conclusión vuelve a repetir la misma *falacia de acumulación*. Dice que yo acepto proceso, lugar, tiempo y gasto, pero que cuando se juntan y se les pone el nombre de instituto me escandalizo. No. Lo que ocurre es que *el hecho de reunir varios elementos lícitos no convierte automáticamente su suma en una estructura autorizada*. Usted razona como si la mera combinación de componentes inocentes santificara la totalidad.

Pero eso no es cierto, esa es una idea falaz. Piense en esto. Un liderazgo es bueno. La visibilidad es buena. La defensa doctrinal es buena. La unidad es buena. Y, sin embargo, la combinación histórica de esas cosas en una forma no autorizada produjo desarrollo jerárquico indebido. Un instrumento puede ser materialmente inofensivo. La música es buena. La coordinación es buena. Y, sin embargo, la combinación de esos elementos en una forma no autorizada para el canto congregacional sigue siendo objetable. Usted cree que si acepta el tiempo, el lugar, el proceso y el gasto, entonces tiene que aceptar la estructura que usted arma con ellos. No. Ésa es *falacia de composición*. La legitimidad de las partes no prueba automáticamente la legitimidad de la estructura total que usted construye con ellas.

Y su última frase vuelve al ad hominem, "*fobia a la organización*". No, hermano. No es fobia a la organización. Es negativa a dejar que una organización ilícita sustituya la autorización. Así que, su respuesta incurre otra vez en varias falacias claras. Hay ad hominem, porque sustituye el debate bíblico por acusaciones de miedo, control y fobia. Hay hombre de paja, porque convierte mi postura en supuesta defensa de la informalidad, improvisación o rechazo de toda organización. Hay falsa analogía, porque equipara Zoom y Facebook con una estructura institucional de la iglesia, y el micrófono con el instituto. Hay apelación al silencio, porque exige una prohibición explícita detallada en vez de demostrar autorización. Hay inflación de la autoridad genérica, porque transforma libertad circunstancial en permiso para crear formas organizacionales estables. Y hay falacia de composición, porque supone que si proceso, lugar, tiempo y gasto pueden ser lícitos por separado, su combinación bajo el nombre de instituto queda automáticamente legitimada. La verdad sigue siendo la misma. La Biblia sí manda enseñar. Sí manda capacitar a hombres fieles. Sí permite usar circunstancias y herramientas subordinadas. Sí muestra enseñanza continua. Todo eso es bíblico. Lo que usted sigue sin probar es que la iglesia local tenga autoridad para establecer y sostener un instituto como estructura formal de su obra. Ese sigue siendo el error de su postura. Y mientras siga en ese error, puede cambiar el tono, multiplicar las acusaciones o repetir "eficacia", "libertad" y "autonomía" todo el día; pero la falta de autorización bíblica para el instituto seguirá estando ahí, sin pudor alguno.

Ω

Publicaciones Volviendo a la Biblia

www.volviendoalabiblia.com

4 de mayo de 2026

Copyright © 2026 Lorenzo Luévano Salas

Se autoriza la distribución gratuita de esta obra, citando la fuente y sin alterar su contenido

A menos que se indique lo contrario, todas las citas bíblicas son tomadas de la versión Reina-Valera ©

1960 Sociedades Bíblicas en América Latina © renovado 1988 Sociedades Bíblicas Unidas.

Utilizado con permiso.